

CONSEJO GENERAL.

CONTRALORÍA GENERAL.

**“INFORME DE LA VERIFICACIÓN AL RESPALDO
DOCUMENTAL DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS DE ENERO
A JUNIO, DENTRO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017,
DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO”.**

JULIO 2017.

CONSEJO GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL

ÍNDICE.

INTRODUCCIÓN.	3
1. Consejo General	4
1.1. Contraloría General (CGRAL)	4
1.2. Coordinación de Comunicación Social (CCS)	5
2. Secretaría Ejecutiva	7
2.1 Secretaría Ejecutiva (SE).	7
2.2. Unidad Técnica de Fiscalización (UTF)	8
2.3. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos (DEOE)	10
2.3. Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana (DEEC).	12
2.4. Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos (DEAJ)	14

CONSEJO GENERAL

CONTRALORÍA GENERAL

2.5.	Coordinación Administrativa (CA)	15
2.6.	Coordinación de Informática (CI)	16
2.7.	Coordinación Jurídica (CJ)	17
2.8.	Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP)	18
3.	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios (CAEA Y CS)	20

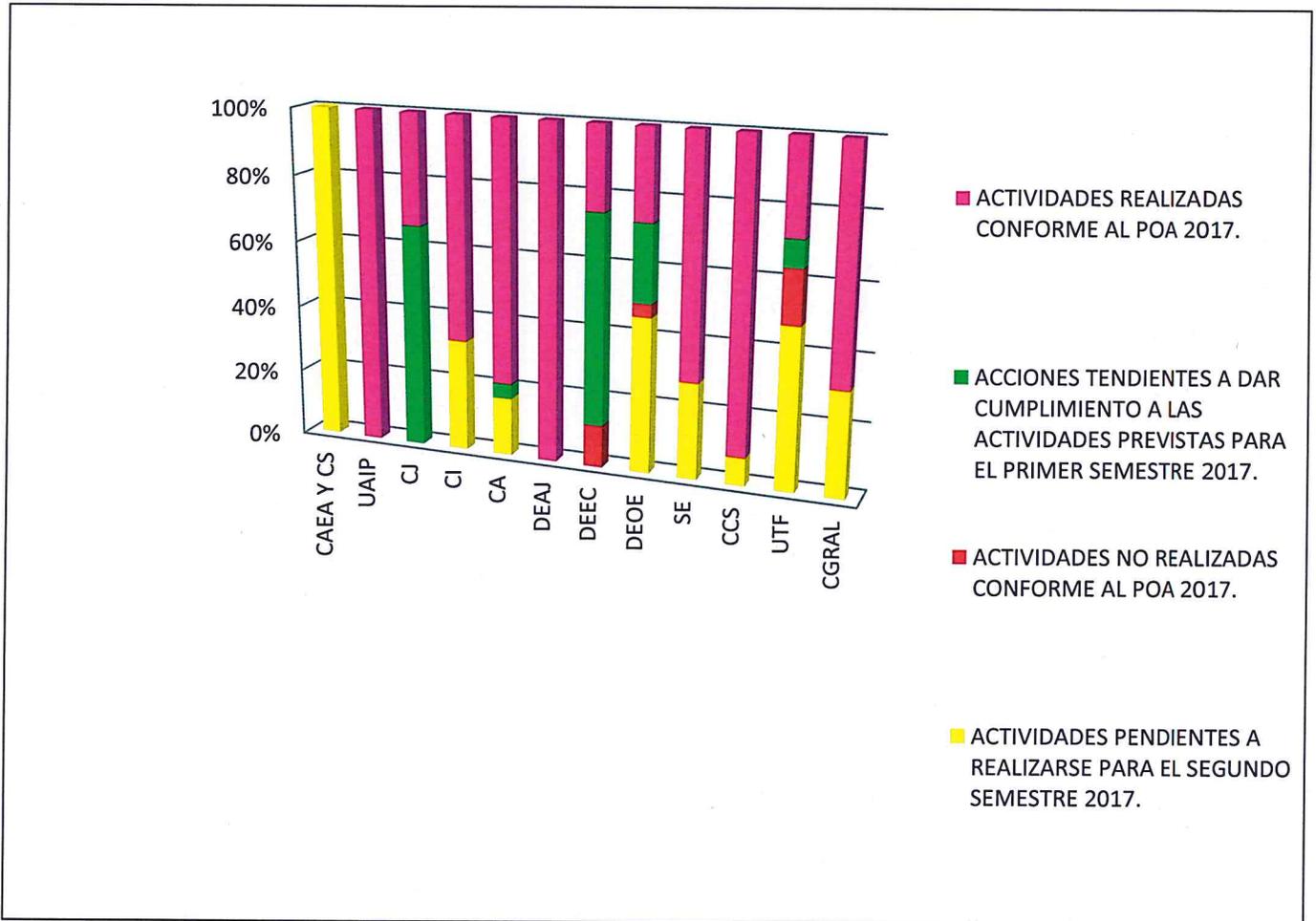
INTRODUCCIÓN.

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 72 fracción IV de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, Sexto numeral 1 inciso r) del Estatuto Orgánico de la Contraloría General, me permito hacer de su conocimiento que el resultado de las gráficas se deriva de la verificación realizada al respaldo documental proporcionado por las áreas del Instituto, así como lo evidenciado dentro del Sistema Integral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (SIIEEQ) respecto a las actividades realizadas de Enero a Junio previas en el “*Programa Operativo Anual 2017*” (POA), tomando como base el número de actividades que tiene a cargo cada una de las áreas, por lo que, el color:

-  a) Representa el porcentaje de las actividades realizadas por el área en el primer semestre del 2017, con las siguientes características: haber realizado todas las acciones pendientes a cumplir con todo lo descrito en la actividad, ejecutadas en tiempo, en metas y en la unidad de medida previstas en el *POA 2017*.
-  b) Representa el porcentaje de las actividades realizadas por el área en el primer semestre del 2017, con las siguientes características: haber realizado acciones para dar cumplimiento parcial a la actividad y/o ejecutadas en plazo y/o en metas y/o en unidad de medida diversas a las señaladas en el *POA 2017*.
-  c) Representa el porcentaje de las actividades pendientes a ser realizadas para el segundo semestre del 2017.
-  d) Representa el porcentaje de las actividades que el área no realizó en el tiempo previsto, o que no se realizó conforme a las acciones descritas en las actividades del *POA 2017*, o no se dio el supuesto o que fue imposible realizarlas.

CONSEJO GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL

A continuación se muestra una gráfica de todas las áreas, nos da la visión respecto al cumplimiento de las actividades del primer semestre del Programa Operativo Anual 2017.



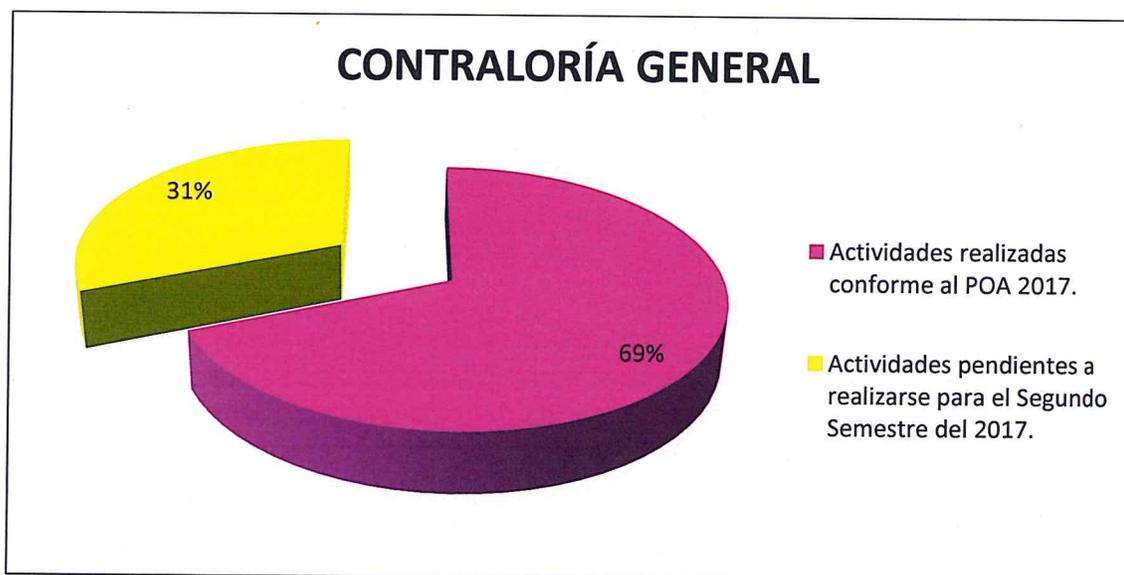
CONSEJO GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL

1. CONSEJO GENERAL.

1.1. Contraloría General.

Se informa que la Contraloría General, reporto su Avance Programático mediante oficio Interno no. CGRAL/002/17, de fecha 14 de julio del presente año, con 9 (nueve) actividades correspondientes a servicios de auditorías realizados y 7 (siete) actividades correspondientes a gestión pública y responsabilidades administrativas controladas, dando un total de 16 (dieciséis) actividades.

En virtud de lo anterior, la siguiente gráfica se muestra con base en las 16 (dieciséis) actividades registradas en el SIIEEQ.



- a) El 69% deriva de las actividades 01/02, 01/02, 01/03, 01/04, 01/05, 01/06, 01/07, 01/08, 01/09, 02/05, 02/06 y 02/07 ejecutadas conforme a lo previsto en el POA 2017.

- b) El 31% deriva de las actividades 01/01, 02/01, 02/02, 02/03 y 02/04, las cuales se encuentran pendientes de realizarse para el Segundo Semestre del 2017.

1.2. Coordinación de Comunicación Social.

Informo que la Coordinación de Comunicación Social, reporto su Avance Programático a este órgano de control mediante oficio no. CCS/062/2017, de fecha 11 de julio del presente año, con 7 (siete) actividades correspondientes a información institucional difundida, 3 (tres) actividades correspondientes a medios de comunicación atendidos y 2 (dos) actividades corresponden a servicios de comunicación interna prestados, dando un total de 12 (doce) actividades.

En virtud de lo anterior, la siguiente gráfica se muestra con base en las 12 (doce) actividades registradas en el SIIEEQ.



CONSEJO GENERAL

CONTRALORÍA GENERAL

- a) El 92% deriva de las actividades 01/01, 01/02, 01/03, 01/04, 01/05, 01/06, 01/07, 02/01, 02/02, 02/03 y 03/02, ejecutadas conforme a lo previsto en el POA 2017.
- b) El 8% corresponde a la actividad 03/01, pendiente a realizarse para el segundo Semestre 2017.

2. SECRETARIA EJECUTIVA.

2.1. Secretaría Ejecutiva.

Se informa que la Secretaría Ejecutiva reporto su Avance Programático a esta Contraloría General mediante oficio No. SE/1100/17, de fecha 14 de julio del presente año, con 1 (una) actividad correspondiente a seguimiento a las actividades de los programas que tienen las áreas operativas a su cargo, 2 (dos) actividades correspondientes a dar seguimiento a los trabajos que se realicen en la coordinación con el INE, así como los requerimientos de información que se presenten, 2 (dos) actividades correspondientes a organizar, en su caso, un plebiscito y un referéndum, 1 (una) actividad correspondiente a asistencia de funcionarios a Eventos académicos sobre cultura democrática y 1 (una) actividad correspondiente a disponer la entrega de la ministración mensual que corresponda, dando un total de 7 (siete) actividades.

En virtud de lo anterior, la siguiente gráfica se muestra con base en las 7 (siete) actividades registradas en el SIIEEQ.



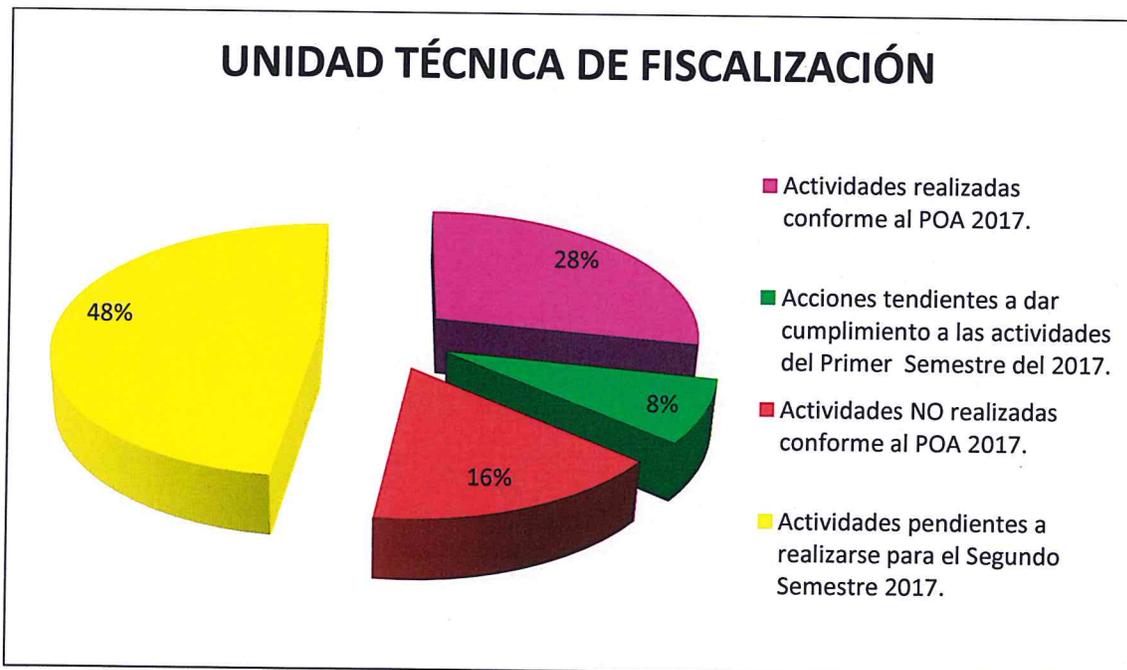
- a) Del 71% deriva de las actividades 01/01, 02/01, 02/02, 04/01 y 05/01, las cuales fueron ejecutadas conforme al POA 2017.
- b) Del 29% deriva las actividades 03/01 y 03/02, las cuales están pendientes a ejecutarse para el Segundo Semestre 2017.

2.2. Unidad Técnica de Fiscalización.

Informo que la Unidad Técnica de Fiscalización reporto su Avance Programático mediante oficio no. UTF/065/17, de fecha 14 de julio del presente año, con 8 (ocho) actividades correspondientes a fiscalización a los partidos políticos en caso de ser delegada esta atribución por parte del Instituto Nacional Electoral, 6 (seis) actividades correspondientes a fiscalización de la Asociación Política Estatal, 4 (cuatro) actividades correspondientes a fiscalización de las organizaciones que pretenden constituirse como Partido Político Local, 5 (cinco) actividades correspondientes a cálculo y monitoreo del

tope de gastos para la difusión por parte de los promoventes o autoridades de las que emanan la consulta realizada, 2 (dos) actividades correspondientes a fiscalización del origen, monto y aplicación de los recursos de las organizaciones de observadores, dando un total de 25 (veinticinco) actividades.

En virtud de lo anterior, la siguiente gráfica se muestra con base en las 25 (veinticinco) actividades registradas en el SIIEEQ.



- a) El 28% deriva de las actividades 01/08, 02/03, 02/04, 02/05, 02/06, 03/01 y 03/04, ejecutadas conforme a lo previsto en el POA 2017.
- b) El 8% deriva de las actividades 03/02 y 03/03, observándose que se realizaron más actividades de las programadas en el POA 2017.

CONSEJO GENERAL

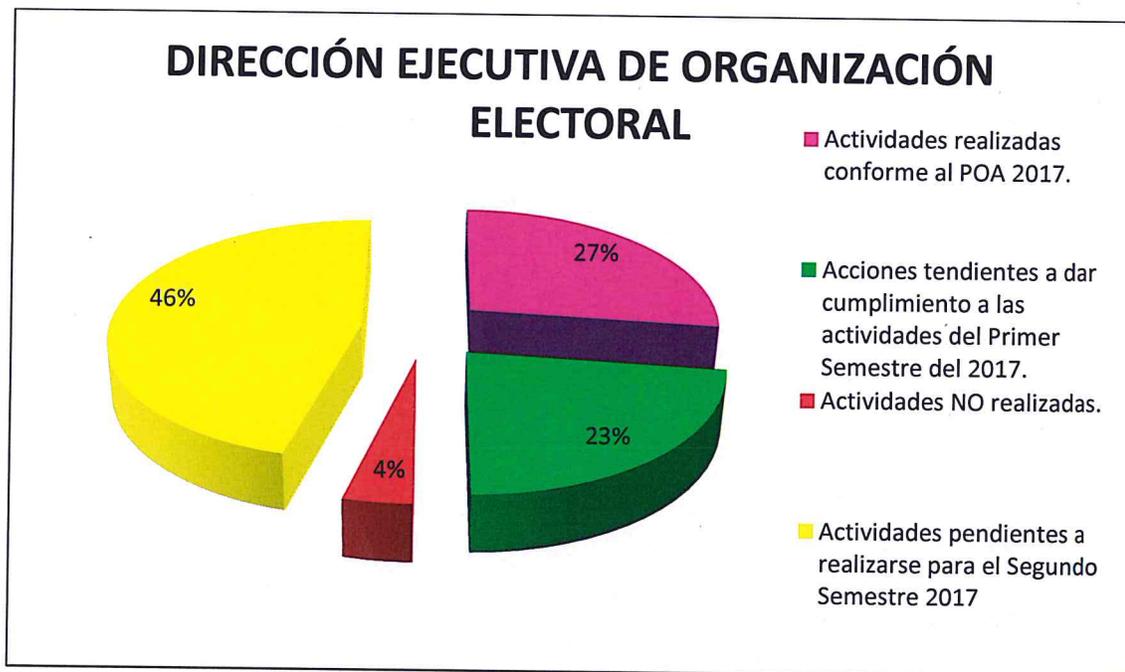
CONTRALORÍA GENERAL

- c) El 16% de las actividades 01/03, 01/04, 01/06 y 01/07, las cuales no fueron realizadas, en virtud de que el INE no delego esta atribución al OPLE, por tal motivo, no se dio el supuesto.
- d) El 48% deriva de las actividades 01/01, 01/02, 01/05, 02/01, 02/02, 04/01, 04/02, 04/03, 04/04, 04/05, 05/01 y 05/02, las cuales están programadas para ejecutarse en el Segundo Semestre 2017.

2.3. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.

Informo que la Dirección reporto su Avance Programático mediante oficio No. DEOE/105/2017, de fecha 14 de julio del presente año, con 2 (dos) actividades correspondientes a asambleas desahogadas con eficiencia, 1 (una) actividad correspondiente a información institucional difundida, 3 (tres) actividades correspondientes a conservación y mantenimiento de materiales electorales, 1 (una) actividad correspondiente a instituciones públicas y privadas apoyadas en la organización de ejercicios democráticos, 3 (tres) actividades correspondientes a asambleas constitutivas de asociaciones y organizaciones políticas atendidas, 3 (tres) actividades correspondientes a prerrogativas asignadas a Partidos Políticos, 5 (cinco) actividades correspondientes a documentos y materiales electorales elaborados, 5 (cinco) actividades correspondientes a Consejos Distritales y Municipales instalados y en funcionamiento, 2 (dos) actividades correspondientes a vinculación con el Instituto Nacional Electoral y 1 (una) actividad correspondiente a vinculación con Organismos Públicos Locales, dando un total de 26 (veintiséis) actividades.

En virtud de lo anterior, la siguiente gráfica se muestra con base en las 26 (veintiséis) actividades registradas en el SIIEEQ.

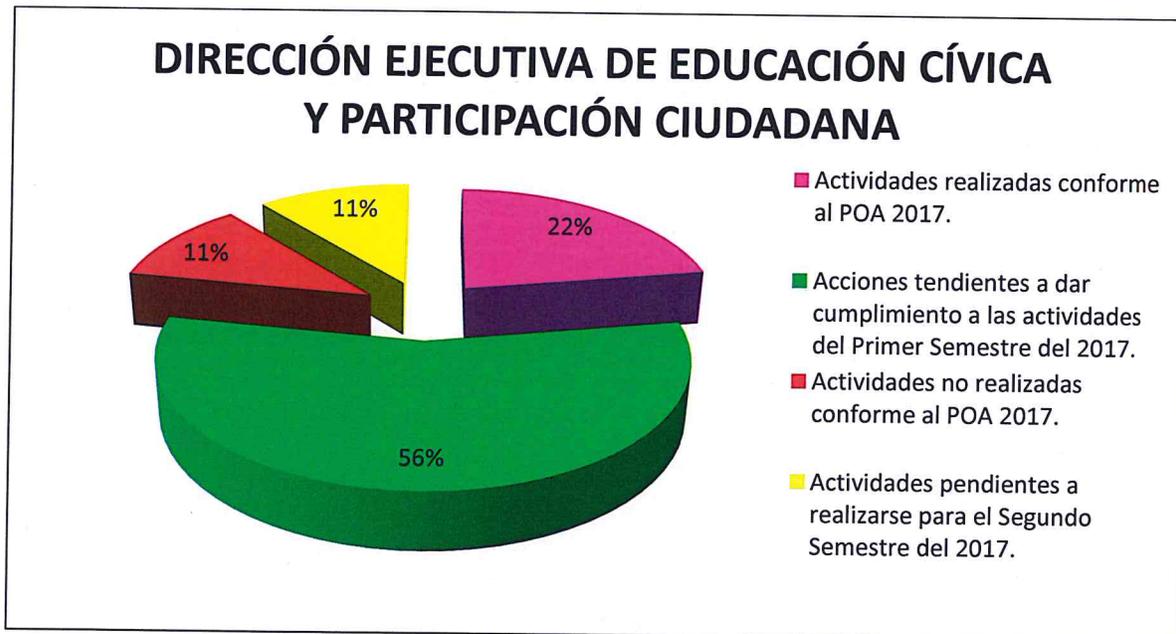


- a) El 27% deriva de las actividades 01/01, 01/02, 03/01, 06/03, 07/01, 08/04 y 11/01, ejecutadas conforme al POA 2017.
- b) El 23% deriva de las actividades 04/02, 05/01, 06/01, 06/02, 08/02 y 10/01, observándose que se realizaron más actividades de las programadas para este primer semestre.
- c) El 4% deriva de la actividad 04/01, de la cual no existe evidencia documental de su realización durante el primer semestre de 2017.
- d) El 46% deriva de las actividades 04/03, 07/02, 07/03, 08/01, 08/03, 08/05, 09/01, 09/02, 09/03, 09/04, 09/05 y 10/02, las cuales se encuentran pendientes a ejecutarse para el Segundo Semestre 2017.

2.4. Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana.

Se informa que el área reporto su Avance Programático mediante oficio no. DEEC/137/2017, de fecha 14 de julio del presente año, con 4 (cuatro) actividades correspondientes a las acciones para fomentar la Educación Cívica y Cultura Democrática, 2 (dos) actividades correspondientes a personal suficiente y especializado a realizar actividades fomentando la Educación Cívica y la Cultura Política de los residentes en el Estado, 2 (dos) actividades correspondientes a Estrategia Institucional de Educación Cívica y Cultura Política, 1 (una) actividad correspondiente a los niveles de declinaciones y rechazos de los ciudadanos queretanos para integrar las Mesas Directivas de Casilla, dando un total de 9 (nueve) actividades.

En virtud de lo anterior, la siguiente gráfica se muestra con base en las 9 (nueve) actividades registradas en el SIIEEQ.



CONSEJO GENERAL

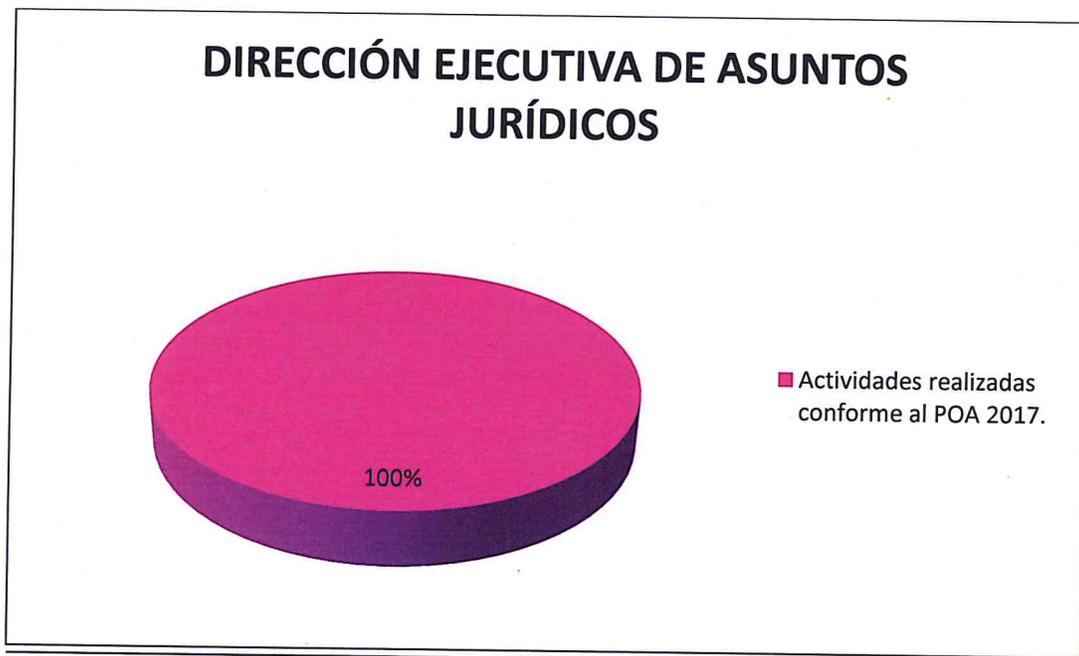
CONTRALORÍA GENERAL

- a) El 22% deriva de las actividades 01/01, 01/03, ejecutadas conforme a lo previsto en el *POA 2017*.
- b) El 56% deriva de las actividades 01/04, 02/01, 02/02, 03/01, 03/02, observándose:
- De las actividades 01/04 y 02/01, se programaron 2 actividades a reportarse trimestralmente, por tal razón, la meta tuvo que ser de 4 actividades (dos por semestre), o en su caso, 2 reportadas semestralmente, y solo existe evidencia documental de su cumplimiento en el segundo trimestre. Este órgano de control considera que se cumplió con la actividad en tiempo y forma, pero es incorrecta la manera en que se programó la actividad.
 - De las actividades 02/02, 03/01, 03/02, se programaron 2 actividades a reportarse trimestralmente, por tal razón, la meta tuvo que ser de 4 actividades (dos por semestre), o en su caso, 2 reportadas semestralmente, y solo existe evidencia documental de su cumplimiento en el primer trimestre. Este órgano de control considera que se cumplió con la actividad en tiempo y forma, pero es incorrecta la manera en que se programó la actividad.
- c) El 11% deriva de la actividad 01/02, la cual no fue realizada conforme al *POA 2017*, ya que, la meta programada es de 1 a reportarse trimestralmente. En el caso que nos ocupa, si el reporte es trimestralmente la meta debe ser de 4 actividades, o en su caso, 1 anual. Tomando en cuenta lo anterior y al no existir evidencia documental de su cumplimiento en el primer trimestre, esta actividad se considera que no fue realizada.
- d) El 11% deriva de la actividad 04/01, la cual está programada para ejecutarse para el Segundo Semestre.

2.5. Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.

Informo que esta Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, reporto su Avance Programático mediante oficio No. DEAJ/030/2017, de fecha 14 de julio del presente año, con 6 (seis) actividades correspondientes a asuntos jurídico-electorales tramitados eficazmente, dando un total de 6 (seis) actividades.

En virtud de lo anterior, la siguiente gráfica se muestra con base en las 6 (seis) actividades registradas en el SIIEEQ.

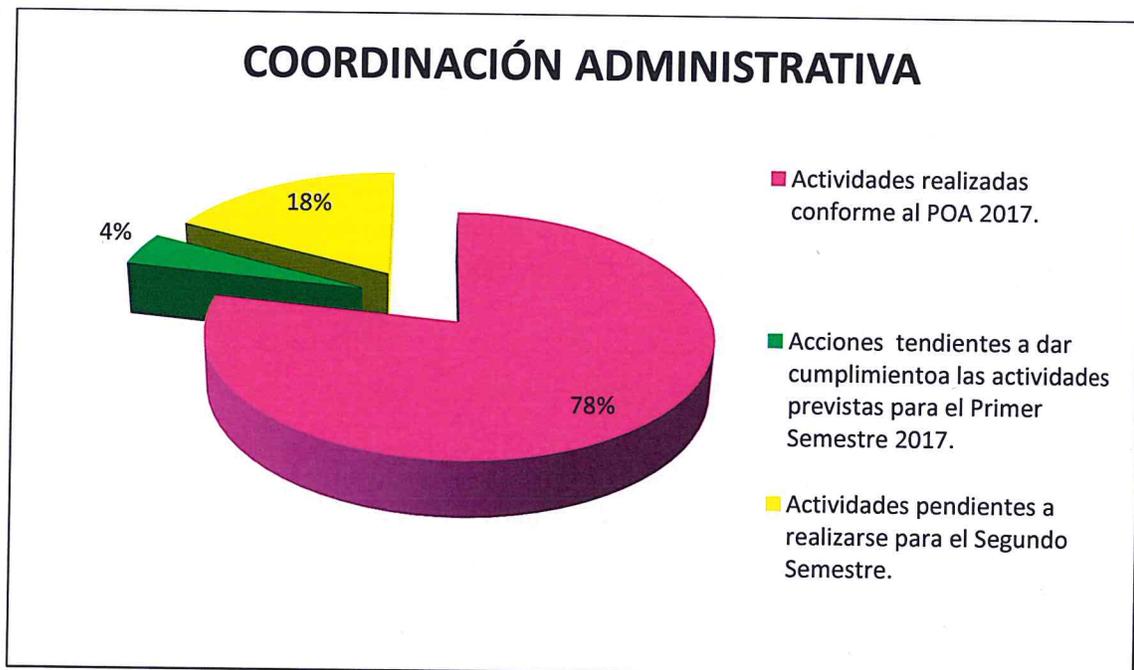


- a) El 100% deriva de las 6 (seis) actividades programadas para ejecutarse conforme al POA 2017.

2.6. Coordinación Administrativa.

Informo que esta área reporto su Avance Programático mediante oficio No. CA/156/17, de fecha 10 de julio del presente año, con 1 (una) actividad correspondiente a sistema informático adquirido para el registro contable, 3 (tres) actividades corresponden a información presentada a las autoridades internas y externas, 1 (una) actividad correspondiente a Presupuesto de Egresos, responsablemente elaborado, 3 (tres) actividades correspondientes a Presupuesto de Egresos responsablemente administrado, 2 (dos) actividades corresponden a requerimiento de materiales y servicios de las áreas atendidos, 1 (una) actividad corresponde a contar con un padrón de proveedores del Instituto actualizado, 3 (tres) actividades corresponden a Procedimientos Administrativos y de Mantenimiento de Bienes del Instituto tramitados y 3 (tres) actividades corresponden a Recursos Financieros Gestionados y Administrados, dando un total de 23 (veintitrés) actividades.

En virtud de lo anterior, la siguiente gráfica se muestra con base en las 23 (veintitrés) actividades registradas en el SIIEEQ.



CONSEJO GENERAL

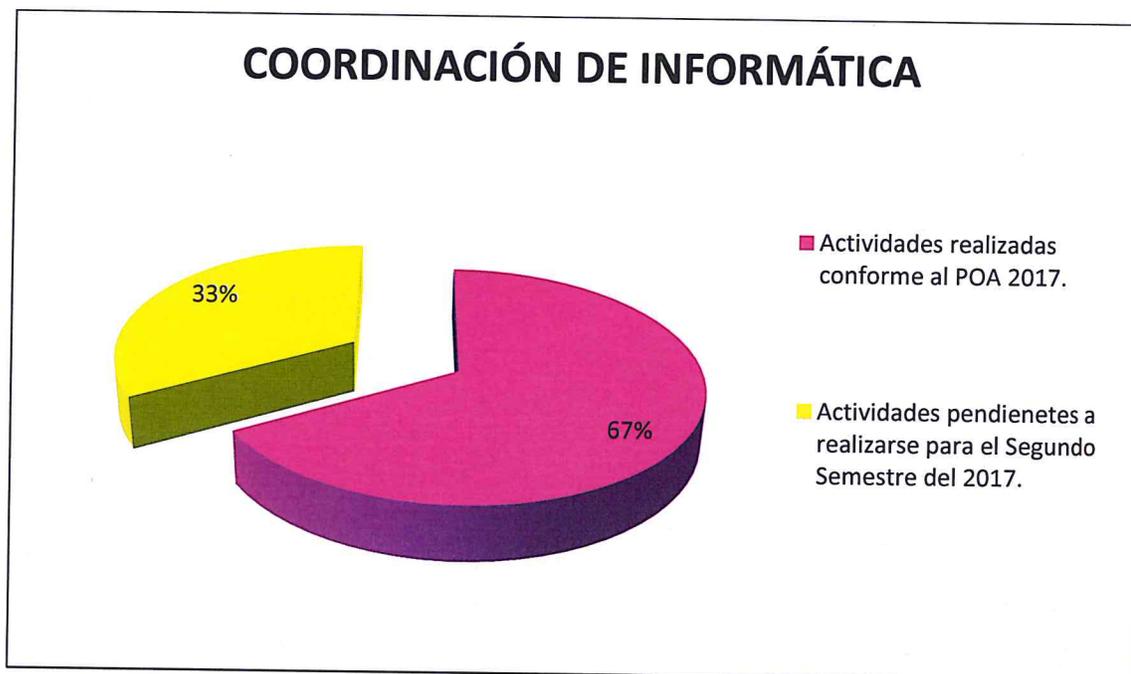
CONTRALORÍA GENERAL

- a) El 78% deriva de las actividades 01/01, 02/01, 02/02, 02/03, 03/01, 04/01, 04/02, 04/03, 05/01, 05/02, 07/01, 07/02, 07/03, 08/01, 08/02, 08/03, 09/02, 09/03 y 09/06, ejecutadas conforme al POA 2017.
- b) El 4% deriva de la actividad 09/04 en la cual se observó que superaron la meta programada.
- c) El 18% deriva de las actividades 03/01, 06/01, 09/01 y 09/05, las cuales están pendientes para ejecutarse en el Segundo Semestre 2017.

2.7. Coordinación de Informática.

Este órgano de control informa que el área reportó su Avance Programático mediante oficio No. CI/078/17, de fecha 14 de julio del presente año, con 6 (seis) actividades correspondientes a Bienes y Servicios en materia de Tic proporcionados, 1 (una) actividad correspondiente a Recursos Tecnológicos para el procesamiento de información implementados, 2 (dos) actividades correspondientes a contenidos de internet actualizados, 1 (una) actividad correspondiente a Comité Técnico Asesor integrado y 2 (dos) actividades correspondientes a mecanismo tecnológico robustecido, dando un total de 12 (doce) actividades.

En virtud de lo anterior, la siguiente gráfica se muestra con base en las 12 (doce) actividades registradas en el SIIEEQ.

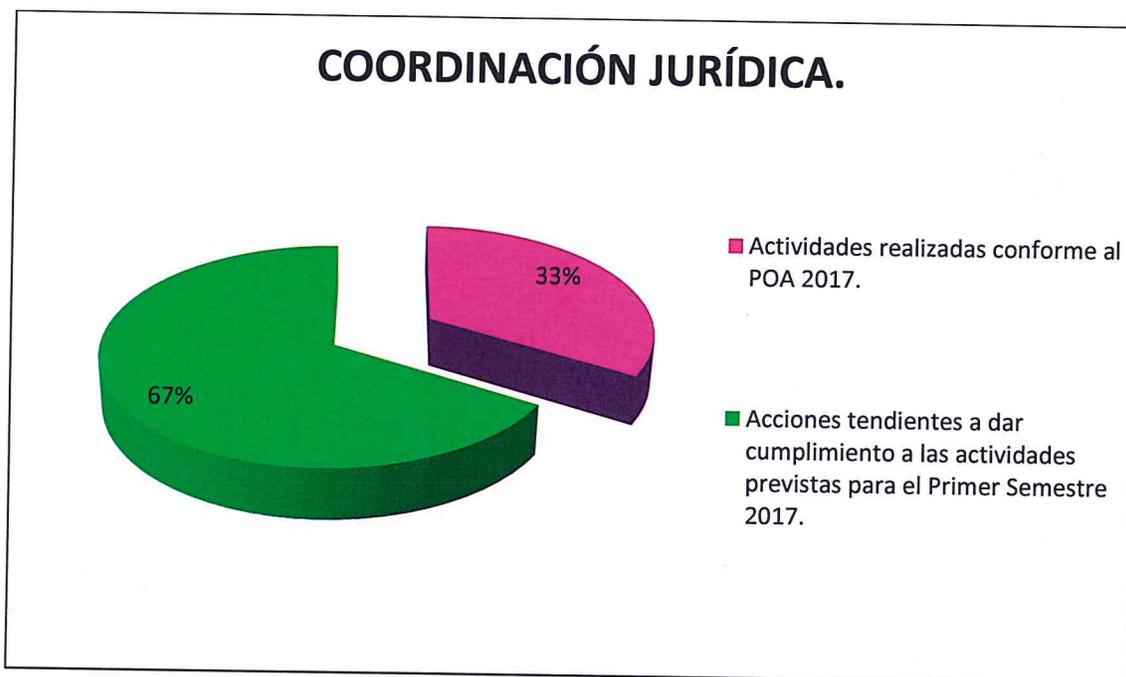


- a) El 67% deriva de las actividades 01/02, 02/03, 01/04, 01/05, 01/06, 02/01, 03/01 y 03/02, ejecutadas conforme a lo previsto en el POA 2017.
- b) El 33% deriva de las actividades 01/01, 04/01, 05/01 y 05/02, las cuales están pendientes a ejecutarse para el Segundo Semestre del 2017.

2.8. Coordinación Jurídica.

Informo que esta área reporto su Avance Programático mediante oficio no. CJ/036/2017, de fecha 14 de julio del presente año, con 4 (cuatro) actividades correspondientes a acciones jurídicas tramitadas eficazmente y 2 (dos) actividades de Oficialía de Partes correspondientes a control, manejo y atención a la correspondencia dirigida a las áreas del Instituto realizado adecuadamente, dando un total de 6 (seis) actividades.

En virtud de lo anterior, la siguiente gráfica se muestra con base en las 6 (seis) actividades registradas en el SIIEEQ.



- a) El 33% deriva de las actividades 01/01 y 0/02 correspondientes a Oficialía de Partes, las cuales fueron ejecutadas conforme al POA 2017.
- b) El 67% deriva de las actividades 01/01, 01/02, 01/03 y 01/04, observándose que, si bien es cierto, sus actividades están comprobadas correctamente, sin embargo, las reportan mensualmente, elevándose considerablemente su porcentaje de cumplimiento, ya que, se programó 1 semestral.

2.9. Unidad de Acceso a la Información Pública.

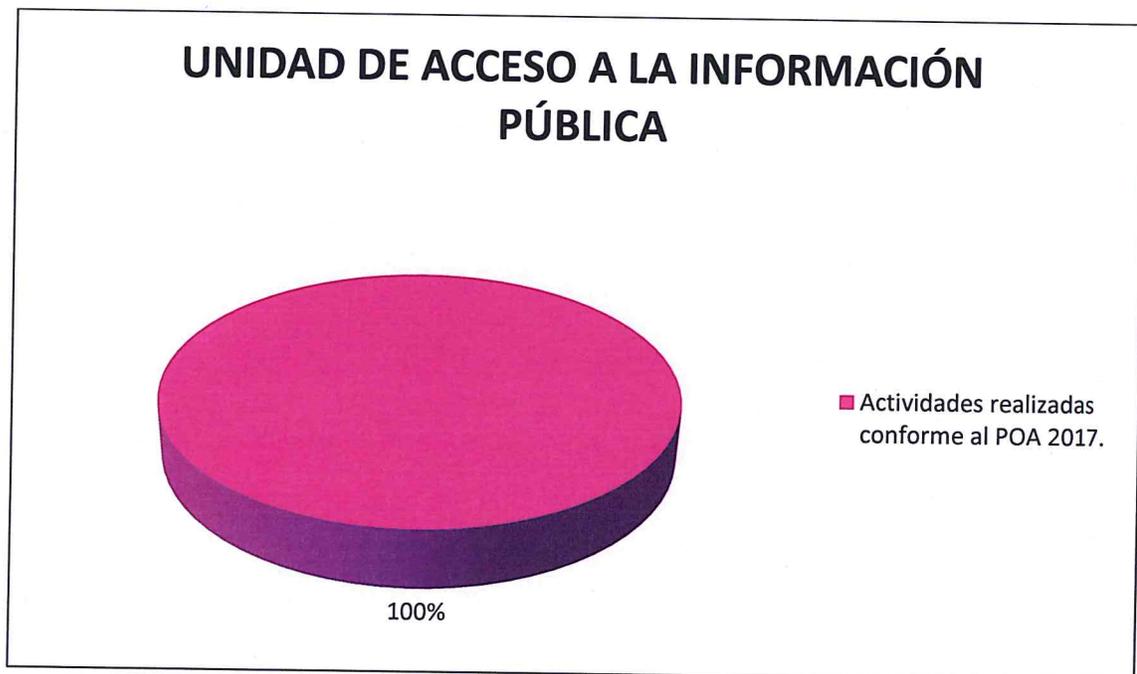
Se informa que la Unidad reporto su Avance Programático mediante oficio no. UAIP/148/2017, de fecha 14 de junio del presente año, con 6 (seis) actividades

CONSEJO GENERAL

CONTRALORÍA GENERAL

correspondiente a solicitudes de información atendidas debidamente en tiempo y forma, dando un total de 6 (seis) actividades.

En virtud de lo anterior, la siguiente gráfica se muestra con base en las 6 (seis) actividades registradas en el SIIEEQ.

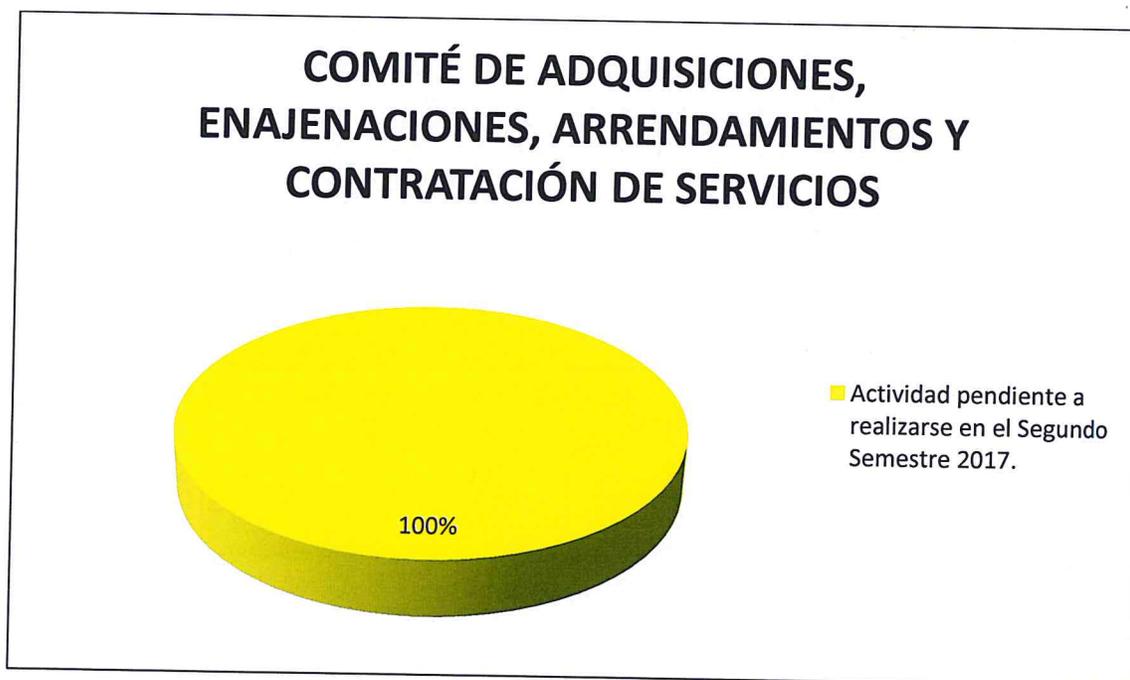


- a) El 100% deriva de las actividades 01/01, 01/02, 01/03, 01/04, 01/05 y 01/06, ejecutadas conforme a lo previsto en el POA 2017.

3. Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

Informo que la Presidente del Comité reporto el Avance Programático mediante oficio No. CAEAyCS/058/2017, de fecha 14 de julio del presente año, con 1 (una) actividad correspondiente a los Recursos económicos del IEEQ, han sido optimizados, dando un total de 1 (una) actividad.

En virtud de lo anterior, la siguiente gráfica se muestra con base a la única actividad registrada en el SIIEEQ.



- a) El 100% deriva de la única actividad programada y está pendiente a ejecutarse para el Segundo Semestre de 2017.